



CÓDIGO ÉTICO

FONTANA PREMIER SOCCER LEAGUE (FPSL) Como miembro de NSCAA, la Junta Directiva aprobó el siguiente código de ética y conducta, que se implementó de inmediato. Se proporciona aquí como un servicio a nuestros miembros.

- El fútbol es el juego del jugador. La principal preocupación de los entrenadores es el desarrollo holístico, el bienestar, el disfrute y la seguridad de los jugadores.
- Los entrenadores tienen la responsabilidad de enseñar a sus jugadores a luchar por el éxito mientras juegan de manera justa, observando las Leyes del Juego y el nivel más alto de deportividad.
- Los entrenadores tratarán a los árbitros con respeto y dignidad y enseñarán a sus jugadores a hacer lo mismo.
- Nuestros oponentes son dignos de ser tratados con respeto. Los entrenadores modelarán tal respeto por los oponentes y esperarán que sus jugadores hagan lo mismo.
- Tanto en la victoria como en la derrota, el comportamiento de un entrenador debe modelar la gracia, la dignidad y la compostura.
- Los entrenadores deben cumplir con los estándares y regulaciones más altos de las instituciones que representan; Clubes, colegios, organizaciones patrocinadoras y organismos de gobierno deportivo.
- Los entrenadores tienen la responsabilidad de promover los intereses del fútbol, lo que incluye tratar a los medios con cortesía, honestidad y respeto.
- Los entrenadores deben modelar el comportamiento inclusivo, apoyando activamente la diversidad cultural y oponiéndose a todos los tipos de discriminación, incluyendo, entre otros, el racismo y el sexismo, en todos los niveles del fútbol.
- Los entrenadores son responsables de tomar un papel activo en la educación de la prevención y el tratamiento de las drogas. Además, el alcohol y el tabaco que abusan tanto de sus propias vidas como de las vidas de los jugadores.
- Los entrenadores deben abstenerse de toda forma de abuso personal y hostigamiento de otros, ya sea verbal, físico, emocional o sexual, y deben oponerse a dicho abuso y hostigamiento en todos los niveles del fútbol.
- Los entrenadores respetarán las afiliaciones declaradas de todos los jugadores y se adherirán a todas las pautas y regulaciones sobre reclutamiento establecidas por los órganos de gobierno que supervisan a sus equipos y ligas.
- Los entrenadores buscarán honrar a aquellos que respetan los estándares y principios más altos del fútbol y usarán el protocolo apropiado para oponerse y eliminar todo comportamiento que genere una mala reputación en el deporte: violencia, abuso, falta de respeto, falta de respeto y violaciones de las Leyes del Juego y las reglas gobernando la competencia.

Sección suplementaria 18 SUSPENSIONES

Sección 18 A-a; A-b; A-c; A-d; A-e de FPSL Normas y reglamentos internos.